



Gobierno avanza en la construcción de las preguntas de la Consulta Popular

Bogotá, 17 de marzo de 2025

El ministro del Trabajo, Antonio Sanguino, convocó a la ciudadanía a volcarse a las calles este martes 18 de marzo en defensa de la Reforma Laboral y a constituir comités por el Sí en la Consulta Popular.

“Estamos invitando a todo el país en cualquier vereda, municipio, ciudad, sitio de trabajo o de estudio, inclusive fuera del país, en donde viven cinco millones de colombianos, a que constituyan comités por el Sí para la Consulta Popular por las reformas del cambio”, aseveró el titular de esta cartera.

Al intervenir este lunes en la conferencia de prensa del servicio ‘La Agenda’, de la Presidencia de la República, con medios regionales, comunitarios y regionales, Sanguino anunció que se constituirá un comité nacional con los sectores sociales que han venido liderando la lucha en defensa de las reformas sociales del Gobierno del presidente Gustavo Petro.

Destacó que en este comité participarán, entre otros, “los sectores que directamente reciben los beneficios de estas reformas, que son los cambios sociales que el entonces candidato Gustavo Petro recogió de la ciudadanía y convirtió en su programa de gobierno para que fueran refrendados como mandato popular por los ciudadanos en su elección como presidente de la República”.

“Además –dijo– se acudirá a todos los mecanismos de veeduría nacional e internacional para que los resultados electorales sean transparentes, como debe ocurrir en toda democracia”.

Lo sustancial de la Reforma

En opinión del ministro, las preguntas de la Consulta Popular no deberían ser más de diez y deben recoger “lo sustancial de la Reforma Laboral, que impactan de manera directa en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas”.

A manera de ejemplo, citó que una de las preguntas debe referirse a la jornada laboral diurna que, “como lo ha dicho el presidente de la República, no debe pasar de las seis de la tarde, porque después de esa hora viene la noche”, de manera que “quien trabaje después de las seis de la tarde pueda ser compensado con recargo por horas extras”.

Señaló que esto mismo se debe hacer con los trabajadores que tengan que laborar los domingos y los días festivos.

Otra pregunta que, de acuerdo con el ministro Sanguino, puede ser votada por la ciudadanía en la Consulta Popular es que “la regla general sea el contrato de trabajo indefinido, porque aquí se ha impuesto como regla general lo contrario, que es el contrato de prestación de servicios o la ausencia de contrato”.

Precisó que, por ejemplo, muchos rapitenderos trabajan sin contrato, sin prestaciones sociales y sin seguridad social, lo cual afecta las condiciones dignas de trabajo.

Recalcó que la Reforma Laboral busca beneficiar a los ciudadanos y ciudadanas que están trabajando y también a quienes están a la espera de trabajar, es decir, a cerca de 22 millones de colombianos.

A salir a marchar por millones

El ministro del Trabajo previó que, a pesar de que algunos alcaldes no apoyan el día cívico, la ciudadanía en masa se manifestará en calles y plazas públicas.

“Espero que salgamos por millones. Vamos a demostrarles a estos ocho senadores que aquí hay un pueblo con su gobierno, que no está dispuesto a dejar pisotear sus derechos por una minoría del Congreso”, expresó.

El ministro Sanguino consideró que la movilización social es una gran oportunidad para hacer pedagogía ciudadana de la Reforma Laboral.

“Esta consulta nos permitirá hacer más pedagogía que la que se ha hecho, de tal manera que la gente sepa qué va a salir a votar, porque hemos tenido experiencias de campañas de desinformación de sectores de la derecha y la oposición”, dijo.

Al respecto advirtió: “Recuerden el plebiscito por la paz, cuando hicieron una campaña por el No a punta de mentiras y falacias para que la gente saliera emberracada a votar contra la paz”.

“Por eso la pedagogía y la movilización ciudadana son claves para lograr que la Reforma Laboral” sea entendida y logre salir airosa, dijo.

El ministro Antonio Sanguino destacó que la Reforma Laboral ha sido socializada con todos los actores sociales, económicos y políticos del país.

“Me he dado a la tarea de conversar con la Andi (Asociación Nacional de Empresarios), Asobancaria, Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes), el gremio de plataformas digitales. Hemos hecho un diálogo con todo el espectro empresarial del país y con los trabajadores”, afirmó.

Y puntualizó: “Esta Reforma Laboral, al mejorar los ingresos de los trabajadores, como ha ocurrido con el salario mínimo, aumenta la demanda de bienes y servicios, la actividad comercial, y hay un efecto en el crecimiento económico que, por ejemplo, favorece a los comerciantes del país”.